



Oficina Prensa Euzkadi

50, RUE SINGER — PARIS (16^e)

Téléphones : JASmin 32-34, 35 y 36

256

NUMER 2.861

BOLETIN DE INFORMACION 16 Febrero 1959

SUMARIO

Información de Euzkadi.--

Pág.1: "La lengua vasca en la Universidad".--

Bajo el régimen franquista.--

Pág.2: La persecución de socialistas en España.--
Pág.3: Para uso de los corresponsales extranjeros.
Agitación social en España.--

Informaciones del Exterior.--

Pág.3: Los laboristas en defensa de los demócratas españoles.--
Pág.4: Entre el descontento y el escarmiento.-- El oro de Odessa.--

----- INFORMACION DE EUZKADI -----

"LA LENGUA VASCA EN LA UNIVERSIDAD"

San Sebastián, (O.P.E.).— A propósito del curso de euskera establecido en la Universidad de Zaragoza, publica "La Voz de España" un artículo titulado "La lengua vasca en la Universidad", cuyo autor, Agud Querol, comienza diciendo:

"Después de tantos años de haber concedido, en los estudios de lingüística, una exclusiva atención a las lenguas oficiales, dejando como secundarios los llamados dialectos, vino un movimiento natural de revalorización de las hablas regionales y aun locales. No es extraño, pues, que también entre nosotros se halle fuertemente desarrollada esa tendencia revisionista y asistamos al resurgir del estudio de las diversas lenguas peninsulares.

"España, posee además de las numerosas hablas del castellano, que pasó a ser la lengua oficial; otros tres grupos de una gran riqueza y con un cultivo literario floreciente, sobre todo el gallego y el catalán, algo menos el vasco, aunque más de lo que vulgarmente se cree.

"Además esta última lengua tiene la particularidad de su estructura completamente

distinta de las indoeuropeas, que invadieron el Occidente largos milenios ha, y entre las cuales ha subsistido de manera inexplicable".

Después de recordar el origen y los fines de este nuevo curso universitario de vascoence, recuerda también el que Lafon desarrolla en la Universidad de Burdeos y la cátedra de Lengua vasca que Tovar impulsó en la de Salamanca y por la que han pasado el citado profesor Lafon, Barandiarán, Martinet, Bouda, Botiglioni, Luis Michelena, etc. Y a propósito de este último dice:

"Michelena, Director técnico del Seminario Urquijo, acaba de obtener (según nos comunican) la calificación máxima en el doctorado con su tesis sobre fonética histórica vasca, leída en la Universidad Central el 26 del corriente. En la misma Universidad obtuvo también en su día premio extraordinario de Licenciatura habiendo hecho sus estudios como alumno libre. Estos días ha vuelto a ser invitado por la Universidad de Salamanca para dar la segunda parte de un Cursillo sobre Literatura, Historia de la Lengua y relaciones lingüísticas del vascoence (la primera parte tuvo lugar por él mismo entre noviembre y diciembre). Sobre tema semejante deberá disertar en la Universidad de Oviedo, adonde también ha sido invitado. Esto indica la importancia que el Seminario "Julio de Urquijo", por medio de su Director,

Nota. — AUTORIZADA LA REPRODUCCION DE LAS INFORMACIONES DE ESTE BOLETIN SIEMPRE QUE CITE SU PROCEDENCIA : O. P. E.

Aparece todos los días, menos los sábados y domingos. — Para suscripciones, dirigirse a O. P. E.

Le Gérant : Albert PRIEUR.

Société Parisienne d'Impressions, 4, rue Saulnier - Paris (IX^e)

va adquiriendo en los medios universitarios.

"Todo nos hace pensar -termina diciendo Agud Querol- que quizá no esté lejano el día en que la Universidad cabeza de la nación cuente entre sus cátedras las correspondientes a las tres lenguas que, aparte de la oficial, son vehículo normal de comunicación en tre sus autóctonos: el gallego, al catalán y el vasco. Su literatura y su estructura lo requieren. Como se ha dicho, en todo el mundo hay una valorización de las hablas locales como reliquias que son, si no precisamente expresión de una raza, ya que éstas están tan mezcladas y han cambiado tantas veces de lengua, si expresión de estadios de cultura que es preciso considerar. Y mientras llega la realización de ese buen deseo, esperemos que lo establecido vaya cumpliendo su cometido y que el Seminario Urquijo pueda seguir por su camino en la investigación lingüística, y ampliarse en la histórica y etnográfica".

BAJO EL REGIMEN FRANQUISTA

LA PERSECUCION DE SOCIALISTAS EN ESPAÑA

Paris, (O.P.E.).- "El Socialista" que se edita en Toulouse publica el texto del auto de procesamiento dictado el 24 de noviembre contra nueve de los socialistas detenidos en el pasado otoño y firmado por el juez Blanco Camarero, del "Jugado de Instrucción Especial de Propaganda Ilegal del Territorio Nacional". He aquí sus resultados:

"Resultando: Que el inculcado Antonio Amat, de filiación socialista, recibió y aceptó el encargo de los elementos exilados en Francia de dicho partido, de reorganizar en España el Partido Socialista, designando los representantes o delegados del mismo en diversas poblaciones, para lo cual se puso de acuerdo con Manuel Gonzalez Mendez, Antonio Villar Massó, Nicolás Edroso Perea, Antonio Sampere Gomez, Vicente Urcola Ansola, Celestino Corcuera Pinto, José Antonio Muñoz Aienza y Luis Martín Santos Ribera, repartiendo entre ellos y otros la propaganda que recibían de Francia, así como cantidades de dinero para las familias de los presos y penetrando en España varias máquinas ciclostil destinadas a realizar la propaganda en contra del Régimen actual en España, y consistiendo la propaganda en el periódico "El Socialista" y U.G.T., en donde todos sus artículos son en contra del Régimen Español y encaminados a la sustitución del aludido Régimen, habiéndose celebrado entre los mencionados inculcados y otros aún no determinados diversas reuniones, en donde se repartía la propaganda y se comentaba toda ella con los fines de sustituir al Régimen actual Español, y ocupándose por la Policía en los registros verificados cinco paquetes de propaganda, tres máquinas ciclostil y diversa propaganda subversiva.

"Resultando: Que todos los inculcados al prestar declaración han reconocido como ciertos los hechos de pertenecer a la reorganización del Partido Socialista en España, y su colaboración en la difusión de la propaganda clandestina del mismo, introducida en España a través del inculcado Antonio Amat Maiz".

El juez considera que estos hechos constituyen un delito de propaganda ilegal, según el artículo 253 del Código Penal, y en consecuencia declara procesados a los nueve citados y decreta su prisión provisional, señalando una fianza de 25,000 pesetas para cada uno para asegurar las responsabilidades pecuniarias que pudieran establecerse.

El órgano del partido socialista en el exilio publica también la siguiente lista de socialistas que el 21 de Enero se encontraban en la cárcel de Carabanchel (Madrid).

- 1) Tenaro Fernandez López, 46 años, casado, un hijo, camarero; de Oviedo.
- 2) Emilio Llana Prieto, 49 años, casado, dos hijos; trabajador de la Fábrica de Explosivos de Oviedo.
- 3) Vicente Fernandez Iglesias, 58 años, casado, dos hijos; 3 nietos; empleado de Seguros, de Sama de Langreo.
- 4) Amalio Alvarez Martinez, 38 años, soltero; especialista en la Fábrica de Explosivos de Oviedo.
- 5) José Graciano Fernandez, 50 años, soltero; minero; de Sama de Langreo.
- 6) Cecilio Pérez Castaño, 25 años, soltero; empleado; de Oviedo.
- 7) Fernando Cabal Pintado, 25 años, soltero; empleado; de Oviedo.
- 8) Angel Valle Riestra, 30 años, casado, un hijo; minero; de Sama de Langreo.
- 9) Vicente Suárez Suárez, 30 años, casado, un hijo; minero; de Sama de Langreo.

Dos de los nueve detenidos arriba indicados iban a ser probablemente puestos en libertad provisional en la última decena del mes de enero.

- 10) Salvador Olop Carpi, 38 años, casado, un hijo; pastelero; de Barcelona.
- 11) Juan García García, 62 años, casado, tres hijos; albañil; de Barcelona.
- 12) Miguel Casablanca Juanico, 43 años, casado, un hijo; comerciante; de Barcelona.
- 13) Sebastian Padrós Benasco, 50 años, casado, un hijo; comerciante; de Barcelona.
- 14) Francisco Ureña Torres, 47 años; peón; de Granada.
- 15) Manuel Gonzalez Méndez, 52 años, casado, tres hijos; comerciante; de Madrid.
- 16) Antonio Sampere Gomez, 30 años, soltero; médico; de Madrid.
- 17) Vicente Urcola Ansola, 40 años, soltero; médico; de San Sebastian.
- 18) Luis Martín Santos Ribero, 34 años, casado, dos hijos; médico; Director del Sanatorio Psiquiátrico de San Sebastian.
- 19) Antonio Amat Maiz, 39 años, soltero; abogado; de Vitoria.
- 20) Joaquín Pradera Machimbarrena, 38 años, casado, un hijo; abogado e industrial; de San Sebastian.

"Desde el 19 de diciembre de 1958 al 21 de enero de 1959, doce detenidos han sido puestos en libertad provisional o siguen detenidos en sus domicilios particulares bajo la vigilancia directa de la policía. Algunas de estas medidas han sido decretadas por el juez especial a virtud de lesiones o enfermedades padecidas por los detenidos.

"Entre las fechas que señalamos, se han

producido algunos traslados de detenidos de provincias a Madrid. Es así que han sido trasladados a Madrid:

Precedentes de Sevilla: Urbano Orad de la Torre y Alfonso Fernandez.

Precedentes de Bilbao: Fermin Oñate, 62 años, casado, dos hijos; panadero y Manuel Garrido, 48 años, casado, dos hijos; industrial.

En provincias. - Sevilla: Seis personas siguen detenidas. Granada: Cuatro personas siguen detenidas. Zaragoza: Dos personas siguen detenidas. Málaga: Sigue detenido Francisco Román Diaz, 44 años, casado, dos hijos; contable.

"El estado moral de los detenidos -termina diciendo "El Socialista"- es excelente, sintiéndose éstos plenamente reconfortados por el interés constante y las pruebas de amistad que se han manifestado y siguen manifestándose en todo el ámbito nacional y en todas las naciones libres y democráticas".

PARA USO DE LOS CORRESPONSALES EXTRANJEROS

Madrid, (O. P. E.). - Una vez más se ha facilitado a los corresponsales extranjeros notas que están vedadas a la prensa española. El jefe de la Oficina de información diplomática del Ministerio de Asuntos Exteriores entregó a dichos corresponsales un conjunto de textos relacionados con los monárquicos que fueron el 6 de Enero a Estoril, el discurso del poeta Pemán, en aquella ocasión, y las cartas cruzadas entre éste y Carrero Blanco, lugarteniente de Franco.

Algunos corresponsales conocen ya varios de estos textos que comunicaron a sus periódicos en extracto, por ejemplo la carta en que el contralmirante Carrero Blanco, a propósito del discurso de Pemán en Estoril, advertía a éste el 14 de Enero que España es ya, de hecho, una monarquía, guiada por su fundador, que es el Caudillo, con toda la legitimidad, autoridad y poder que la victoria le confirió y que, por lo tanto, nada ha de cambiar en el régimen hasta que el Caudillo, porque Dios así lo quiera, no esté ya con nosotros".

Añade Carrero Blanco que si Don Juan viviera en España bajo el régimen sería hoy el partidario más entusiasta de la Falange y del general Franco y lamentaba el lugarteniente del Caudillo que hubiera monárquicos faltos de sentido práctico como para pedir una monarquía distinta de la que ha tomado cuerpo con el régimen presente.

A esta carta contestó Pemán el 2 de Febrero, diciendo a Carrero Blanco entre otras cosas:

"Creo que el porvenir sería más sólido si Franco lo preparase y lo construyese en vida en vez de dejarlo a merced de decisiones ulteriores... El gobierno dispone de medios para orientar y dirigir la fuerza creciente del movimiento sindical que tiene en sus manos una parte tan considerable del porvenir de España. ¿Tan difícil sería hacer que los miembros de ese movimiento considerasen la monarquía como algo más que una vaga posibilidad, que un vago objeto de especulaciones?"

Aludiendo a otros elementos monárquicos, particularmente a los de la Unión Española, que consideran que la monarquía debe ser restaurada con total disociación del régimen de Franco, el señor Pemán dice en su carta a Carrero Blanco: "En cuanto a mí, opino que la instauración de la monarquía debe hacerse en la línea de la victoria y de su jefe". Pero insiste Pemán en que, si bien todos guardan estimación por el general Franco, también desean que asegure el futuro político de España, sobre el cual hoy nadie se siente tranquilo.

(Un comentario de la agencia France-Presse, que "Le Monde" reproduce, dice que el haberse comunicado estos textos oficialmente a los corresponsales extranjeros "parece obedecer al doble deseo de mostrar que las recientes entrevistas de monárquicos con el conde de Barcelona tuvieron lugar con la autorización del gobierno español, y de probar a los observadores extranjeros que las polémicas relativas al porvenir de la monarquía en España pueden desarrollarse libremente mientras no tengan un carácter subversivo, es decir mientras no contengan ataques contra el régimen actual. Parece verosímil -añade la nota de A. F. P.- que la resonancia que tuvo en el extranjero el banquete monárquico del Hotel Menfis, donde se expresaron conceptos que pueden calificarse de subversivos, no es ajena a la publicación oficial de esta polémica autorizada").

AGITACION SOCIAL EN ESPAÑA

Paris, (O. P. E.). - Un despacho de la A. F. P., fechado en Madrid y publicado en "Le Parisien Libéré", dice así:

"Según informaciones llegadas a Madrid, pero que no han sido confirmadas, la semana pasada se registraron varios paros de trabajo en algunas empresas establecidas en Murcia y dedicadas a la exportación de frutos agrícolas. Con ello trataban de dar más fuerza a sus peticiones de aumento en los salarios".

INFORMACIONES DEL EXTERIOR

LOS LABORISTAS EN DEFENSA DE LOS DEMOCRATAS ESPAÑOLES

London, (O. P. E.). - El Partido Laborista ha facilitado la siguiente nota:

"Ante la ola de detenciones de socialistas y sindicalistas españoles producidas en Noviembre pasado, y en vista de las acusaciones que han sido lanzadas contra ellos por el Gobierno de Franco, el Movimiento Laborista Británico ha tomado la iniciativa de promover un Fondo de Ayuda para los demócratas españoles. Esto complementa la protesta hecha en Diciembre por el Comité Ejecutivo Nacional del Partido Laborista contra las detenciones y naturaleza de las acusaciones, así como la decisión de dicho comité de nombrar un observador que asista a los juicios cuando éstos hayan de celebrarse.

"El Fondo de Ayuda a los demócratas españoles tendrá como Presidente a Mr. Walter Padley, miembro del Parlamento, Presidente del Sindicato del Comercio y miembro de la Comisión Ejecutiva Nacional del Partido Laborista. El Comité comprende también a: Mr. Geof-

frey de Freitas, miembro del Parlamento; Mr. Hugh Delargy, miembro del Parlamento; Mr. Sam Watson; Mr. Anthony Wedgwood-Benn, miembro del Parlamento; Mr. Elwyn Jones, Magistrado y miembro del Parlamento; Mr. Robert Edwards, miembro del Parlamento; Mr. Ernest Davies, miembro del Parlamento; Mr. George Jeger, miembro del Parlamento, y representantes de las organizaciones españolas exiladas en este país. El Secretario es Mr. David Hanala, Secretario del Departamento Internacional del Partido Laborista. También Mr. Peter Benenson y Mr. John Clark forman parte del Comité.

"Los fines del Comité son conseguir la máxima publicidad sobre la situación en España, estimular protestas en nuestro país, tanto de organizaciones como de individuos, y arbitrar fondos para ayudar a socialistas y sindicalistas y a cualesquiera otras víctimas de la opresión política en España, según el Comité lo decida. Los fondos serán empleados en sufragar los gastos de su defensa y asistir a las familias de los perseguidos.

"Los donativos deben ser enviados al Fondo de Ayuda a los Demócratas Españolas, Transport House, Smith Square, Londres, S. W. 1".

ENTRE EL DESCONTENTO Y EL ESCARMIENTO.

Nueva York, (O. P. E.).— La revista "Time" publica la siguiente crónica relativa a España:

"Hace unos quince días que en un hotel de Madrid se reunieron a cenar hasta 90 personalidades españolas. En los archivos de la policía se registró la cena como una reunión de abogados monárquicos que iban a discutir tecnicismos profesionales. En realidad, muchos de los comensales no eran abogados ni nada que se le parezca, y había por lo menos uno que es conocido por sus simpatías republicanas. Y al dar comienzo los discursos se mencionaron descaradamente los tecnicismos de la ley española. Mientras los observadores de la policía actuaban lápiz en mano, Joaquín de Sotrustegui, acudido abogado vasco, desencadenó un ataque de 90 minutos contra el gobierno del generalísimo Francisco Franco. Este, declaró el abogado Sotrustegui, en primer lugar carece de un mandato legal para gobernar. Mucho peor todavía: "Han pasado años y más años y nunca ha preguntado a los españoles qué es lo que piensan y qué es lo que debería hacerse, y hay un gran descontento entre la gente".

"En la pasada semana, juntamente con cinco colegas, el monárquico Sotrustegui fue conducido a la Dirección General de Seguridad para que se explicara. Puesto en libertad después de dos horas de interrogatorio, Sotrustegui salió con aire triunfal. "Hay debilidad por parte del Gobierno", dijo. "No pueden detenerme sin hacerse ellos mismos un gran daño". La observación de Sotrustegui era la viva expresión de que las cosas no iban bien para el régimen del Caudillo de España, sino que iban peor que de ordinario. Hasta cierto punto, así era.

"Porque a pesar de los mil millones de dólares que Estados Unidos ha inyectado en la economía española desde el año 1951, España, por un prodigio de mala administración, se halla con verdaderas dificultades económicas. En el espacio de dos años el coste de la vida ha subido un 40 por ciento, y los precios

continúan subiendo. Las reservas de oro han descendido a la escasa cantidad de 57 millones de dólares; virtualmente, no existen reservas de dólares. Y a pesar de una prohibición oficial para todo partido político que no sea la decrepita Falange, abundan los grupos de oposición. Lo sabe bien la policía de Franco; estos grupos desde las facciones monárquicas hasta los sindicalistas y anarquistas, y también los comunistas, que si bien son pocos en número, disponen de medios económicos y ganan simpatías gracias a la interminable cantinela del gobierno de que la única opción que tiene España es la de "Franco o el comunismo".

"De todos los que componen la oposición contra Franco sólo los socialistas tienen algo que se asemeja a un apoyo de las masas, y los socialistas están desgarrados por la división entre una nueva generación de socialistas y sus jefes de Toulouse, que lucharon en la guerra civil pero que ahora están desconectados (1). A excepción de los comunistas, casi todos los grupos de oposición desean la restauración de la monarquía de los Borbones, pero sólo para reinar y no para gobernar. El propio Franco se ha comprometido a la restauración de un rey (probablemente Don Juan de Borbón, que tiene 45 años), aunque sólo cuando "el Caudillo no esté ya con nosotros porque Dios así lo quiera". El resultado es que la indulgencia de Franco respecto de Sotrustegui no la interpretan muchos españoles como un indicio de debilidad, sino como una especie de desahogo que permite Franco siempre que no se vaya demasiado lejos.

"Un destacado antifranquista —el poeta Dionisio Ridruejo, que fue falangista pero que ahora es social-demócrata— cree que Franco podría ser provocado a una violenta represión, lo suficientemente violenta como para que se indispusiera con las clases superiores. En la pasada semana, mientras el fiscal del gobierno cuidaba escrupulosamente de todos los detalles para tener la seguridad de que el poeta Ridruejo no iba a ser encarcelado por un artículo violentamente antifranquista, el poeta Ridruejo explicaba su último plan para derrocar al Caudillo. He aquí dicho plan en esencia: la comisión de un "crimen" político por parte de personalidades españolas de manera que Franco se viera obligado a practicar detenciones en masa.

"Pero el dictador Franco ha sobrevivido por espacio de veinte años, en parte por su habilidad de maniobra, pero sobre todo a causa del recuerdo del millón de muertos de la guerra civil entre los años 1936-39; y este es un experimento que nadie quiere repetir".

(1) Esta afirmación aparece en contradicción con los resultados del auto de procesamiento que publicamos en otro lugar (O. P. E.).

EL ORO DE ODESSA

París, (O. P. E.).— "Paris-Journal" publica la siguiente información:

"España va a recurrir ante el Tribunal Internacional de La Haya con motivo de las 500 toneladas de oro detenidas por los rusos desde la guerra civil española. En Septiembre de 1936 fueron embarcados en Cartagena, con dirección a Odesa, 510.000 kilos de oro. Hasta ahora, la U. R. S. S. se hace el sordo".